D. Antonio Escobedo Rodríguez.
D. Manuel Agustín Esgueva Martínez.
D.ª Rosa María Espinosa Elorza.
D.ª Rosario Estapa Argemí.
D. Emilio Feliú García.
D. José Antonio Fernández Romero.
D. Luis Floriano Llorente.
D.ª Esther Forgas Berdet.
D.ª Estrella Paloma García-Bellido García de Diego.
D. Francisco Gimeno Menéndez.
D. Cayo Liébana Macho.
D.ª Colóma Lleal Galcerán.
D.ª María Isabel Martín Fernández.
D.ª María Cruz Martínez Díez.
D. Antonio Martínez González.
D. Francisco Miguel Martínez Martín.
D. Santiago Mollfulleda Buesa.
D. Ramón Morillo-Velarde Pérez.
D. Manuel Mourelle de Lema.
D. Emilio Náñez Fernández.
D. Luis Ortega Galindo.
D. José Damián Perona Sánchez.
D. Miguel Angel Pineda Pérez.
D. Fernando Rivera Cárdenas.
D.ª Sagrario Rodríguez Martín-Pontalvo.
D. Juan Luis Román del Cerro.
D. Miguel Ropero Núñez.
D. Ciriaco Ruiz Fernández.
D. Francisco Salvador Salvador.
D.ª Soledad Varela Ortega.
D.ª María Rosa Vila Pujol.
D. Juan Andrés Villena Ponsoda.
D. Antonio Viudas Camarasa.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21701 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Lógica» 137, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Lógica» 137, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Barcelona, conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Inocencio Broncano Rodríguez.
D. Eduardo Bustos Guadaño.
D.ª Pilar Castrillo Criado.
D. Carlos Castrodeza Ruiz de la Cuesta.
D. José María Font Llovet.
D.ª Carmen García Trevijano Forte.
D.ª Lucila González Pazos.
D. Ignacio Jane Paláu.
D. Ramón Jansana Ferrer.
D. Juan Manuel Lorente Tallada.
D.ª María Gracia Manzano Arjona.
D.ª María Sol de Mora Charles.
D. José Pla Carrera.
D. Eloy Juan Rada García.
D. Andrés Rivadulla Rodríguez.
D. Eduardo Jaime Sarabia Alvarez-Ude.
D. Carlos Solís Santos.
D. Antonio Torrens Torrell.
D. Nicanor Ursúa Lezaun.
D. Luis Manuel Valdés Villanueva.
D. Juan Vazquez Sánchez.
D. Julián Velarde Lombraña.
D. Buenaventura Verdú Solans.
D. Luis Villegas Forero.
D. Salvador Vinardell Crespo.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21702 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Literatura Española» 135, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Literatura Española» 135, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Manuel Abad Gómez.
D. Rafael Alemany Ferrer.
D. Jesús Alonso Montero.
D.ª Ana María Alvarez Pellitero.
D.ª Milagros Arizmendi Martínez.
D. Manuel Aznar Soler.
D. Federico Bermúdez-Cañete Fernández.
D.ª Piedad Bolaños Donoso.
D. Laureano Bonet Mojica.
D. Carlos Bousoño Prieto.
D. José María Capote Benot.
D. Francisco Caudet Roca.
D.ª María Luisa Cerrón Puga.
D. Jacobo Corlines Torres.
D.ª Angelina Costa Palacios.
D.ª Sabina de la Cruz García.
D.ª María Jesús Díez Garretas.
D.ª Aurora Domínguez Guzmán.
D.ª Inmaculada Concepción Ferrer de Alba.
D. José Antonio Fortes Fernández.
D.ª Ana María Freire López.
D. Manuel García Martín.
D. Francisco Garrote Pérez.
D. Agustín de la Granja López.
D. Luis Izquierdo Salvador.
D. Amancio Labandeira Fernández.
D.ª María Eugenia Lacarra Lanz.
D. Miguel Angel Lozano Marco.
D. Joaquín Marco Revilla.
D. Marciano Martín Pérez.
D. José Martín Recuerda.
D. Diego Martínez Torrón.
D. Jesús Menéndez Peláez.
D. José Mercado Ureña.
D. Emilio Miró González.
D. Juan Salvador Montesa Peydro.
D. Manuel Morales Borrero.
D. Julio Francisco Neira Jiménez.
D. Juan José Ortiz de Mendívil Dañobeitia.
D. Emilio Palacios Fernández.
D. José Cipriano Paulino Ayuso.
D. Jaime Pont Ibáñez.
D.ª María Portal Nicolás.
D. Manuel Ramos Ortega.
D.ª María Mercedes de los Reyes Peña.
D. José Rico Verdú.
D.ª Gregoria Eugenia Rincón Gutiérrez.
D. Enrique Rubio Cremades.
D.ª Francisca Rubio Gámez.
D. Lorenzo Rubio González.
D. Ricardo Salvat Ferre.
D. Andrés Sánchez Robayna.
D. José Luis Sirena Turo.
D. Antonio Tordera Sáez.
D. José Ignacio Urquiza González.
D.ª Ana Vián Herrero.
D. Juan Julián Victorio Martínez.
D. José Vila Selma.
D.ª Isabel Visedo Orden.
D. Nicolás Wagner Erbskorn.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos rela-

cionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21703 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» 0132, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» 0132, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Madrid, conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Rafael Andréu Civit.
D. Pere Botella López.
D. Pedro Brunet Crosa.
D. José María Busta Rodríguez.
D. Gonzalo Cuevas Agustín.
D.ª María Covadonga Fernández Baizan.
D. Francisco Javier Garijo Mazario.
D. José Ramón Garitagoitia Padrones.
D. Alberto Llamosi Casas.
D. José Luis Mate Hernández.
D. Antonio Olive Ramón.
D. Luis Olivella Gunill.
D. Fernando Orejas Valdés.
D.ª Libia Pérez Jiménez.
D. Luis Pérez Vidal.
D. Enrique Rubio Royo.
D. Félix Enrique Saltor Soler.
D. Francisco Sanchís Llorca.
D. José María Troya Linero.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21704 *CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de junio de 1984, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 18 plazas de la Escala Administrativa vacantes en la plantilla de dicho Organismo, 11 en turno restringido y las restantes en turno libre.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 26 de julio de 1984, páginas 21934 a 21937, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21936, base 7, tercer ejercicio, donde dice: «el tercer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos para cada tema desarrollado; para aprobar será necesario obtener como mínimo 15 puntos sin haber alcanzado 0 en ninguna de ellas», debe decir: «turnos restringidos. El tercer ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos. Para aprobar será necesario obtener 15 puntos sin haber sido calificado con 0 en ninguno de los temas.

Turno libre. El tercer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos para cada tema desarrollado. Para aprobar será necesario obtener como mínimo 15 puntos sin haber alcanzado 0 en ninguno de ellos».

Zaragoza, 31 de julio de 1984.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

21705 *RESOLUCION de 27 de agosto de 1984, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.*

Por Resolución de esta Dirección General de 26 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo), se convocó oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.

Esta Dirección General ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, separados por turnos, que se relacionan en el anexo a esta resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.1 de la citada convocatoria.

Los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.3 de le mencionada convocatoria, podrán formular, contra la lista provisional, las reclamaciones previstas en el apartado 4.3 de la mencionada convocatoria, podrán formular, conde quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva, que se publicará, asimismo, en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Director general, Bernardo Fernández Fernández.

TURNO LIBRE

Apellidos y nombre	DNI
Admitidos	
Abal López - Valeiras, José Carlos	35.945.603
Abrain Aznar, Miguel Angel	17.703.598
Acitores Villazán, José Luis	5.376.485
Aguilar Heras, Josefa	70.336.887
Aguirre Gutiérrez, María Teresa	1.351.529
Aguirregoitia Cantalejo, Juan Ramón	14.246.422
Alfaro Manso, Angel Luis	51.616.657
Algarra Eugenio, Salvador	19.462.763
Alonso Cantero, María Victoria	2.517.442
Alonso Ramos, Jesús	9.253.056
Alonso Sánchez, Santiago	13.057.241
Alsina Rocasalbas, Elisenda	37.716.523
Alvarez Tapón, Angel Manuel	32.622.540
Alvarez García, Laureano	11.040.299
Alvarez Laviada, Jorge	10.826.330
Alvarez Taviel de Andrade, Luis	27.917.877
Alvaro Redondo, Julio	257.486
Allende Alvarez, Manuel Ignacio	2.478.989
Amador Fernández, Ricardo	32.826.320
Andrade Cruz, Angel	50.296.834
Andrés de Frutos, Margarita de	3.410.831
Andrés Yebra, Pedro Gonzalo	9.629.637
Aracil Soler, Anselmo	21.601.101
Aragón Sánchez, María Sofía	2.517.543
Arasa Martorell, Miguel	39.639.096
Arévalo García, Andrés	51.846.969
Arranz García, Roberto	6.508.933
Arroyo Ordóñez, José Manuel	12.704.795
Asensio Soler, Federico	22.427.839
Aspas López, Emiliano Manuel	17.180.468
Ayala Andrés, José Luis	1.106.950
Azaceta Platero, Javier	15.900.378
Babarro Ferreiro, Gisleno	50.000.687
Baena Córdoba, Ignacio	28.531.903
Barca Casado, Felisa	1.097.465
Barroso Mérida, María Carmen	1.803.625
Bastit Pavón, María Isabel	2.519.279
Batajolo Biole, Claudio	45.412.246
Becerril Vallejo, María Rosario	12.243.135
Beltrán Gámez, José	25.957.048
Bello Bueno, Francisco José	51.614.774
Benito Huerga, Miguel	1.799.875
Bergareche Gros, Ignacio	14.870.690
Besumbes Cavero, Pedro	36.498.533
Blanco Nieto, José Nazario	12.217.353
Blas Cruz, Francisco José	2.512.277
Blázquez Pascual, Clemente Juan	24.796.628
Boira Nogueras, Salvador	17.706.366
Borona Arranz, Carmen	1.475.297
Bravo Madrid, Andrés	29.751.495
Bravo Reyes, Francisco Rafael	24.815.528
Brox Ruiz, Jesús Miguel	2.094.937
Burranchón Cuadrado, María Sol	51.951.711
Caballer Sancho, Javier	13.899.000
Caballero de Lera, Luis	9.629.012
Cabrero Vallejo, Ricardo	10.481.646
Calvo Calvo, Angel	72.871.661
Calvo Magallón, Joaquín	17.192.704
Calvo Merino, Abel	14.306.090
Calvo Merino, Rubén	24.403.944
Calvo Rojo, Angel	71.257.450
Calle García, Jaime de la	6.931.567
Camargo Benjumeda, María de los Angeles	2.192.662
Campos Sánchez, Manuel	230.420
Canicoba Porto, Socorro	32.747.991